NATURALISMO, REALISMO PSICOLÓGICO Y JUSTIFICACIÓN*

Tobies Grimaltos Valeriano Iranzo (Universitat de València)

I. INTRODUCCIÓN: EL PRINCIPIO DEL REALISMO PSICOLÓGICO

De acuerdo con el enfoque naturalista de la epistemología, la investigación debe estar en estrecha conexión con la ciencia. Frente a la aproximación tradicional, apriorística, lo que los autores naturalistas reclaman es una reorientación empírica de la tarea del epistemólogo. Aunque hay diferencias apreciables entre los defensores del naturalismo en cuanto al grado de imbricación exigido entre la ciencia y la epistemología, un supuesto ampliamente —e implícitamente— compartido es lo que aquí llamaremos el principio del realismo psicológico. La idea general es que un criterio para juzgar la plausibilidad o adecuación de una posición epistemológica es que ésta no entre en conflicto con los resultados de la psicología experimental.¹

La psicología es una ciencia descriptiva; la epistemología, por contra, al menos en lo que refiere a las cuestiones que tradicionalmente han ocupado al epistemólogo, no versa sobre nuestra conducta cognitiva *de facto*. Entonces, si la epistemología no hace afirmaciones empíricas, ¿cómo puede entrar en conflicto con la psicología? Admitamos que el contexto que interesa al epistemólogo es el normativo. Las tareas que se plantean en este contexto son; la justificación de

^{*} Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación «La naturalización de la filosofía: problemas y límites» financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BFF2000-1300) y «Creencia Motivación y Verdad» que ha sido parcialmente subvencionado por la Generalitat Valenciana (GV04B-251) (GRUPOS04/48) y por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (BFF2003-08335-C03-01). Agradecemos la ayuda y el apoyo prestados por estas instituciones.

¹ French *et al.* 1994 recoge distintas opiniones sobre las implicaciones del giro naturalista en la epistemología.

nuestras pretensiones de conocimiento, el establecimiento de normas epistémicas, el análisis de la racionalidad doxástica, etcétera, pero, en cualquier caso, la epistemología no puede prescindir de la noción de sujeto. Pues bien, los epistemólogos naturalistas invocan el principio del realismo psicológico contra aquellas concepciones del sujeto epistémico excesivamente idealizadas o psicológicamente implausibles.

Una cuestión central en el debate epistemológico es la justificación –o racionalidad, si se prefiere un término menos neutro– de las creencias. El análisis de la noción de justificación ha distinguido entre internismo y externismo. Grosso modo, los internistas exigen que lo que confiere justificación a una creencia –un hecho, otra creencia, etcétera– ha de ser accesible al sujeto, mientras que los externistas prescinden de este requisito.²

En principio, los autores que simpatizan con el naturalismo epistemológico se inclinan hacia posiciones externistas por razones diversas. Que la justificación no dependa exclusivamente de factores internos aumenta, al menos de manera aparente, las posibilidades de enfrentarse con éxito al escepticismo tradicional de raíz cartesiana. No en vano, para los naturalistas no eliminacionistas, esto es, para los naturalistas que no pretenden olvidar sin más la problemática epistemológica tradicional, ésta es una de las cuestiones donde pueden apreciarse las ventajas del enfoque naturalista de una forma más clara. Por otro lado, y aquí nos topamos con el principio del realismo psicológico, de acuerdo con las capacidades que razonablemente podemos atribuir al sujeto a la luz de las investigaciones empíricas, los modelos internistas tienden a «sobrecargar» al sujeto epistémico con un aparato cognitivo excesivo. La implausibilidad psicológica en este sentido supone, desde el frente naturalista, otra desventaja respecto a modelos más parcos y más próximos a las investigaciones en psicología.3 Nuestro objetivo será, en primer lugar, discutir alguna de las críticas realizadas en esta línea contra modelos internistas, tomando como autor de referencia a A. I. Goldman. En la segunda parte del trabajo sugeriremos un análisis de la justificación mixto que combina el componente externista con un requisito internista.4

² Entre los internistas cabría incluir a R. Chisholm, K. Lehrer, L. BonJour, o J. Pollock; entre los externistas a D. M. Armstrong, F. Dretske, R. Nozick, A. Plantinga y A. Goldman. W. Alston y E. Sosa han optado por posiciones intermedias. Véase Pryor 2001 para un panorama del estado actual de la cuestión.

³ Tal vez otra de las razones para preferir el externismo por parte de los naturalistas sea que el requisito de la accesibilidad lleva a tomar como estados justificadores estados que se resisten a la investigación empírica (estados introspectivos, por ejemplo). Esto sólo podría defenderse desde un enfoque contrario a la psicología cognitiva, puesto que para esta escuela la introspección no tiene por qué ser un proceso intrínsecamente más problemático que la memoria o la imaginación.

⁴ Quede claro que la distinción externismo/internismo no concide con la distinción naturalista/no naturalista. Es obvio que no todos los externistas son naturalistas. Por ejemplo, las teorías de la justificación probabilistas hacen depender la justificación de hechos lógicos.

Una puntualización antes de proseguir. Ciertamente, el principio del realismo psicológico es él mismo una tesis epistemológica, así que la estrategia metodológica de conceder prioridad a la evidencia experimental frente al razonamiento filosófico –en caso de conflicto– no tiene por qué ser aceptada sin más. Pero nuestra intención aquí no es discutir el fundamento filosófico del principio, ni su estatus. Simplemente lo daremos por bueno, ya que lo que pretendemos hacer es evaluar su rendimiento cuando se aplica a uno de los problemas tradicionales de la epistemología.

II. REALISMO PSICOLÓGICO Y JUSTIFICACIÓN EPISTÉMICA

A. I. Goldman, a quien podríamos considerar un naturalista moderado, ha subrayado que la epistemología debe partir de un agente epistémico entendido como un sistema biológico en interacción con un medio físico. Una consecuencia de esto es que el conocimiento, la justificación y la racionalidad no dependen exclusivamente de las relaciones evidenciales entre oraciones o proposiciones. Lo decisivo, según Goldman, es el estudio de cómo interactúa la dotación biopsicológica del ser humano con el medio físico. En consecuencia, la lógica y la teoría de la probabilidad no nos proporcionan las herramientas que requiere la tarea epistemológica.

Goldman añade además, en la línea de lo que nosotros hemos llamado «principio de realismo psicológico», que la epistemología naturalizada debe primar el «realismo descriptivo» frente a la idealización. En concreto, insiste en que las normas epistémicas han de ser normas que un sujeto humano pueda cumplir —de acuerdo con el lema *ought implies can*—, y en que hay que rechazar las teorías epistemológicas que exijan recursos cognitivos desmedidos a los agentes epistémicos, sobre todo cuando vayan en contra de los resultados obtenidos en la investigación experimental. Nuestro objetivo a continuación será ver en qué medida el planteamiento naturalista esbozado por Goldman condiciona la posición que hay que adoptar sobre la cuestión externismo/internismo.⁵

A la teoría de la justificación de Goldman se la ha denominado «fiabilismo histórico» (historical reliabilism) porque hace depender la justificación de una creencia de los procesos psicológicos por los que fue generada. Así, la afirmación nuclear del fiabilismo histórico es que la creencia p está justificada si y sólo si ha sido causada/generada por un proceso cognitivo fiable. Llamemos a esta condición C_1 :

⁵ Lo que sigue se refiere a la posición defendida en Goldman 1994. Véase también Goldman 1992, ensayos 6, 7, 8 y 9, y Goldman 1999b.

 C_1 p ha sido generada por un proceso (θ_1) que es fiable.

De entre los diversos procesos al alcance del sujeto $(\theta_1, \theta_2, \dots \theta_n)$ distinguiremos los procesos fiables —los que arrojan una alta tasa de creencias verdaderas—de los que no lo son. Solamente los fiables son fuentes de justificación.

Claramente estamos ante una teoría externista de la justificación, pues puede darse el caso de que el sujeto no tenga la menor idea sobre la fiabilidad de los procesos empleados en obtener su creencia de que p y, sin embargo, estar justificado en creer que p. Es necesario reconocer que el fiabilismo logra encajar muchas de nuestras intuiciones respecto a la justificación. Sin embargo, no parece que sea suficiente con la condición externista estipulada por C₁. Podemos imaginar situaciones en las que un sujeto emplea un método fiable sin que esté por ello justificado en las creencias que obtiene. Nuestra idea es que en lo concerniente a la justificación doxástica no sólo hemos de tener en cuenta la fiabilidad de los procesos, sino también las creencias que el sujeto tiene sobre ello. Razonaremos la insuficiencia de C₁ a partir de ejemplos. Veamos el primero:

Rosa está convencida de que puede ver cosas que pasan en otros lugares a través de una bola de cristal. Antes de cada sesión con su bola de cristal, Rosa se toma una píldora que le produce alucinaciones. Ella no sabe que el fármaco le produce alucinaciones, sino que cree que despierta sus poderes extrasensoriales. Imaginemos ahora que, sin que Rosa lo sepa, sustituimos la píldora alucinógena por un placebo y, además, instalamos una pantalla de televisión dentro de la bola de cristal. La pantalla reproduce las imágenes captadas por una cámara situada a tanta distancia como queramos, imágenes que aparecen distorsionadas debido a la convexidad del cristal, de tal modo que ella no nota diferencia alguna con respecto a otras sesiones. Rosa las ve y cree que corresponden, como siempre, a algo que está ocurriendo en otro lugar.

Esta vez Rosa tiene una creencia verdadera, realmente está viendo cosas que ocurren en otro lugar. Esta creencia ha sido causada, generada, por un proceso cognitivo fiable –ver imágenes en una pantalla del televisor captadas por una cámara—. De acuerdo con la condición externista, esto sería suficiente para que Rosa estuviera justificada. Sin embargo, parece claro que no podemos aceptar que lo esté.

¿Qué ocurre en este caso que nos hace considerar intuitivamente que Rosa no estaba justificada? Ella cree que son sus poderes extrasensoriales los que están operando cuando en realidad se trata de una cámara que está filmando algo que ocurre realmente. Rosa es víctima de un engaño. Las creencias que obtiene son verdaderas, pero no están justificadas precisamente porque el proceso que ella cree que las genera no es el que realmente lo hace. Este ejemplo sirve como muestra de que las creencias del sujeto respecto al proceso que ha generado p influyen en la justificación de p. No pensamos, sin embargo, que nos obligue a

incluir una cláusula internista adicional en la definición de justificación exigiendo, tal vez, que S crea que el proceso θ_1 que ha generado su creencia p es el que realmente la ha generado. Lo que el ejemplo señala es una especie de condición *ceteris paribus*: que el sujeto no debe creer que el proceso que ha generado su creencia p es un proceso distinto al que de hecho la ha generado.

Veamos ahora otro ejemplo que, en nuestra opinión, nos obliga a introducir una cláusula internista:

De acuerdo con una costumbre ancestral en algunas comunidades de la zona andina los indios aymara predicen la calidad de la cosecha próxima mediante un curioso sistema. A finales de junio suben a las montañas para observar un cúmulo de estrellas, las Pléyades. Están convencidos de que según aparezcan las estrellas se puede pronosticar aproximadamente si la época lluviosa va a retrasarse, así como la cantidad de precipitación que traerá (la época lluviosa abarca más o menos de octubre a marzo). Cuando al hacerse de día pueden verse con nitidez un buen número de las estrellas que integran el grupo, lloverá pronto y en abundancia, y la cosecha será buena. Si se ven pocas estrellas (seis o siete), y su brillo es tenue y borroso, las lluvias llegarán tarde y de forma irregular, lo que obliga a demorar la siembra y asegura una cosecha menor. Recientemente un equipo de científicos ha investigado la base de tal superstición. Los registros de predicciones pasadas reflejan una alta tasa de aciertos. Los científicos han encontrado una correlación entre el aspecto que presentan las estrellas y los episodios del Niño, ya que la presencia del Niño provoca efectos meteorológicos que afectan al brillo aparente con que aparecen las Pléyades (variaciones en el contenido atmosférico del vapor de agua, turbulencias atmosféricas y presencia de tenues nubes a gran altitud que provocan la dispersión de la luz). Los años del Niño, por otra parte, son más secos en el altiplano andino, y las cosechas son peores (Orlove et al. 2004).

Los aymara creen que el procedimiento que ellos emplean es fiable, y de hecho lo es. Pero, a pesar de que C₁ se satisfaga, no está nada claro que su creencia esté justificada. Según cuentan los científicos, a los aymara les resulta natural asociar la «lozanía» de las estrellas con la fertilidad de la tierra. Esta analogía no es, desde luego, una razón de peso para confiar en el éxito de la próxima cosecha. No obstante, cabe suponer que los aymara se basan también en el éxito obtenido en ocasiones anteriores. Tal vez la analogía les sirve ahora para explicar de un modo coherente con su concepción del mundo por qué el procedimiento es fiable. En cualquier caso, un episodio como éste sí que plantea la necesidad de una cláusula adicional que haga referencia a las creencias que el sujeto tenga sobre la fiabilidad de los procesos que les llevan a generar su creencia, con independencia del éxito que éstos puedan tener. Las posibilidades que se plantean de inmediato son dos:

 C_2 S cree que el proceso θ_1 que ha generado su creencia, es fiable.

 C_2 ' S cree justificadamente que el proceso θ_1 , que ha generado su creencia, es fiable.

Goldman considera que C₂ es demasiado débil, ya que podría ser satisfecha aunque la creencia de S fuera una pura conjetura, o aunque fuera verdadera por casualidad, en cuyo caso no podríamos decir que hay justificación. En cuanto a C₂', requisito más exigente, deja abierta la puerta a una regresión de niveles de justificación, y ello es incompatible con el planteamiento naturalista por dos razones. La primera, porque los recursos limitados de los sujetos humanos tornan imposible manejar tal jerarquía de metacreencias, ya no solamente por su cantidad, sino por la complejidad creciente de sus contenidos proposicionales. La segunda porque, según Goldman, el naturalismo no puede admitir que las propiedades normativas no estén ancladas de algún modo en las propiedades naturales o no normativas. Una jerarquía infinita de niveles de justificación violaría el principio de superveniencia, en la medida en que no existiría ninguna propiedad—o conjunto de propiedades— natural o no normativa tal que si algún x la posee, necesariamente posee la justificación (que sí es una propiedad normativa).

En las razones que apunta Goldman en contra de la regresión funciona implícitamente el principio del realismo psicológico, pero no nos detendremos en ellas. Lo que hemos de ver ahora es qué puede ofrecernos el fiabilismo externista de Goldman para encajar nuestras intuiciones relativas a ejemplos en los que los procesos empleados por el sujeto son fiables pero, o bien éste cree que son fiables sin tener justificación para ello, o bien no tiene ninguna creencia al respecto. La respuesta de Goldman es una teoría del evaluador epistémico a la que él denomina «fiabilismo de la virtud» (virtue reliabilism). Según esta teoría, los procesos cognitivos admiten tantas modalidades como funciones básicas hay (percepción, memoria, razonamiento inferencial, etcétera). Respecto a cada una de estas modalidades el sujeto tiene almacenados ciertos prototipos de formación de creencias. Los prototipos no son más que modelos de procesos virtuosos y de procesos viciosos, distinción esta última que el agente epistémico efectúa en función de la fiabilidad que les atribuye: procesos virtuosos son los que el sujeto estima como altamente fiables, al contrario de lo que ocurre con los viciosos. Pues bien, cuando juzgamos si el sujeto está justificado en una situación concreta lo que hacemos es comparar con los prototipos almacenados. Dependiendo del grado de semejanza que se dé entre la situación y el prototipo, consideraremos que hay o no hay (o incluso, nos abstendremos de pronunciarnos si la situación no es clara) justificación. Los ejemplos que hemos visto antes no encajan, se supone, con nuestros prototipos, por eso consideramos que se trata de una creencia no justificada. Esto, según Goldman, permitiría explicar el porqué de nuestras intuiciones (nuestros juicios) en este ejemplo sin necesidad de añadir ninguna cláusula internista.

La propuesta de Goldman pretende aplicar al concepto de justificación una hipótesis sobre la naturaleza de los conceptos que goza de cierto predicamento en la psicología experimental. Los interrogantes planteados a propósito de esta hipótesis son múltiples; pero lo que a nosotros nos interesa es si de verdad sirve para mantener la definición de justificación expresada por C₁, sin introducir ninguna cláusula internista, ya que éste es el motivo por el que Goldman recurre a ella. Creemos que no. Nuestro argumento sigue dos fases. En la primera intentaremos mostrar que la posibilidad de que el sujeto se pronuncie sobre la justificación en una situación particular involucra creencias sobre los méritos comparativos de los diferentes procesos-tipo. En la segunda argumentaremos que Goldman se ve enfrentado al siguiente dilema: si tales creencias no están justificadas, no podremos dar cuenta de la normatividad que el análisis filosófico concede a las intuiciones; y si tales creencias han de estar justificadas, se sigue que cualquier atribución legítima de justificación presupone que quien la realiza posee a su vez creencias justificadas, con lo cual el rodeo emprendido por Goldman nos devuelve al punto de partida.

Goldman propone una hipótesis sobre la raíz de nuestras intuiciones prefilosóficas acerca de la justificación. La teoría prototípica de los conceptos puede dar cuenta de un fenómeno interesante: a menudo el hablante no tiene ninguna dificultad en reconocer una instancia de un concepto dado sin reflexionar, y sin ser capaz siquiera de explicitar las notas definitorias del concepto. Cuando nos las hemos de ver con conceptos como «pájaro» o «manzana» la hipótesis muestra su potencia; pero está por comprobar que conceptos como el de justificación funcionen del mismo modo (para empezar en este último caso la identificación de los prototipos resulta mucho más complicada).

Aceptemos que los juicios sobre la justificación de una creencia dependen de si la situación particular encaja en los prototipos virtuosos o viciosos, y que la división entre estos prototipos se hace en función de la fiabilidad estimada. La posición de Goldman implica, en primer lugar, que ningún sujeto puede pronunciarse sobre la justificación de p si no cree algo más, a saber: que tal situación-tipo arroja una alta tasa de resultados exitosos y que tal otra arroja un elevado número de creencias erróneas. El problema no es la capacidad de discernir entre situaciones donde hay justificación y situaciones donde no la hay. El problema es que esta capacidad particular de discernimiento -a diferencia, tal vez, de lo que ocurre cuando distinguimos una fruta de una semilla- parece involucrar necesariamente creencias. Y esto es así porque Goldman, de acuerdo con la propiedad que toma como criterio de virtud epistémica -la fiabilidad- exige una estimación del rendimiento comparativo de los diferentes procesos en cuanto a su ratio de creencias verdaderas. Si el sujeto no posee creencias relativas a este extremo, podemos llamarlas «creencias epistémicas», no se ve cómo podría trazar la distinción entre situaciones en las que hay justificación y situaciones en las que no la hay. En suma, para explicar por qué tenemos ciertas intuiciones respecto a la justificación, y también cómo S llega a pensar que su creencia está (o no está) justificada, hemos de admitir que S posee creencias epistémicas. Este esquema se aplicaría tanto en las autoatribuciones de justificación como en las atribuciones de creencias justificadas a otros sujetos.

Admitido esto, tiene pleno sentido preguntarse por la justificación de estas creencias. Supongamos que tales creencias no pasan de ser una conjetura arbitraria por parte del sujeto. Entonces no se ve por qué el epistemólogo ha de preocuparse por encajar las intuiciones de los sujetos en su análisis. De no conceder cierto grado de justificación a las creencias que el sujeto forma respecto a la fiabilidad de unos u otros procesos, las intuiciones de S no serían más que una peculiaridad psicológica. Dado que lo que pretenden Goldman y muchos otros es reconstruir la noción preanalítica de justificación a partir de las intuiciones de los sujetos -recuérdese que la teoría del fiabilismo de la virtud trata de responder a supuestos contraejemplos frente a un análisis externista y fiabilista de la justificación-, y dado que las intuiciones desempeñan el papel de check-points a la hora de dirimir la plausibilidad de los análisis propuestos, aceptar que las creencias que elaboran los sujetos sobre la fiabilidad pueden no estar justificadas obligaría a replantear el proyecto por entero. La consecuencia inmediata sería que las intuiciones perderían el valor normativo que se les concede en el análisis epistemológico.

Exijamos, pues, que las creencias epistémicas de S estén justificadas. Pero aquí reaparece la amenaza de una regresión flagrante. De nuevo cobra sentido plantear la cuestión de la fiabilidad de los procesos que generan esas creencias epistémicas. ¿Deberíamos entonces apelar a prototipos específicos relativos a las creencias epistémicas? Además de eso, al exigir que las creencias epistémicas de S estén justificadas no estamos pidiendo que estén justificadas según la distinción que traza el propio S de acuerdo con sus prototipos de virtud y vicio epistémicos. Se exige que haya justificación en un sentido más fuerte. Si los prototipos de S son incorrectos, sus creencias epistémicas no estarán justificadas, con lo cual corre peligro también la justificación de las creencias de primer nivel.

¿De qué sirve entonces el rodeo propuesto por Goldman? La pregunta sigue siendo con qué condiciones está justificada una creencia, y no con qué condiciones llega un sujeto a creer que alguien está justificado. La explicación en términos psicológicos de cómo llegamos a establecer distinciones epistémicas no nos ha hecho avanzar en el esclarecimiento de lo que es la justificación.⁶

⁶ En Goldman y Pust 1998 se retoma la cuestión. Frente a la objeción que aquí planteamos Goldman replica «Si, por ejemplo, el concepto de creencia verdadera justificada realmente consiste en una lista de fuentes productoras de creencias, entonces lo que hace que una creencia esté justificada es que sea producida por una o más de

Es el momento de rescatar el principio del realismo psicológico y ver cómo ha funcionado en la argumentación de Goldman. Hemos visto que una de las razones por las que Goldman descarta un internismo con una cláusula como C₂' es por su implausibilidad psicológica. C2, en cambio, no es objetable desde esta perspectiva, sólo que impone una condición demasiado débil, ya que no consigue dejar fuera aquellas situaciones en que los procesos son fiables y el sujeto así lo cree, aunque no tiene ninguna justificación para ello. Goldman apela entonces a la teoría prototípica de los conceptos -de nuevo una hipótesis psicológicamente realista- para explicar los procesos que subyacen a las intuiciones del agente. De esta manera tal vez podamos dar cuenta de cómo S llega a creer que S' está justificado, pero seguimos en el mismo punto que antes. En suma, el fiabilismo de la virtud de Goldman no ha mostrado que podamos prescindir de toda cláusula internista en la definición de justificación. La atribución de justificación remite a las creencias epistémicas del sujeto y, en particular, a las creencias sobre la fiabilidad de los procesos empleados. La teoría prototípica no hace más que introducir de modo encubierto una cláusula internista, con el agravante de que no se ha propuesto ninguna alternativa a la disyuntiva entre C2 y C2'.

Decir, entonces, que el principio de realismo psicológico es irrelevante en el análisis de la noción de justificación resultaría injusto. Dicho principio sirve para descartar alguna modalidad de internismo. No obstante, para un naturalista moderado como Goldman, que no cuestiona el valor del análisis epistemológico tradicional y que sigue considerando que las intuiciones preanalíticas constituyen la piedra de toque, la función del principio es meramente subsidiaria. Descartadas las posiciones a todas luces insostenibles por razones empíricas, el trabajo epistemológico está aún prácticamente por hacer.

III. NUESTRA PROPUESTA

Mediante su teoría del «evaluador epistémico» Goldman ha pretendido demostrar, a nuestro juicio sin éxito, que puede prescindir de toda cláusula internista en la definición de justificación. Como no dejamos de reconocer el mérito del enfoque fiabilista, consideramos que una condición necesaria para que la creencia p esté justificada es que p haya sido causada/generada por un proceso θ_1 que sea fiable. Con otras palabras, un análisis adecuado de la justificación debe contener una cláusula como C_1 . Pero también pensamos que C_1 es insuficiente y que en el análisis de la justificación debe incluirse alguna cláusula adicional de

estas fuentes (...). Con otras palabras, estar justificado es simplemente ser producido por alguno de estos procesos» (pág. 195). El problema, que Goldman sigue pasando por alto, y que es especialmente grave para una posición mentalista como la suya, es qué ocurre con las divergencias individuales.

carácter internista que haga referencia a las creencias que el sujeto tenga sobre la fiabilidad del proceso empleado para generar p. En todo caso queda planteado un problema crucial: si la justificación de las creencias involucra otras creencias, ¿deben estas últimas estar justificadas, o no? En relación al análisis de la justificación que estamos discutiendo, este problema se convierte en el problema de elegir entre C_2 (S cree que el proceso θ_1 , que ha generado su creencia, es fiable) y C_2 ' (S cree justificadamente que el proceso θ_1 , que ha generado su creencia, es fiable).

Conformarnos con C_2 no parece una buena política porque en tal caso daría igual por qué creyera S que el proceso que emplea es fiable, o cómo hubiera llegado a creerlo. S puede creer que θ_1 es fiable por razones absolutamente peregrinas, o como resultado de errores en su estimación de la tasa de éxitos que finalmente se cancelan. En tales casos, la creencia de S no estará justificada. C_2 parece, pues, demasiado débil, como señalaba Goldman.

Una segunda posibilidad es optar por C_2 ' entendiendo esta condición en el sentido de que S ha de tener razones —o sea, otras creencias— a favor de sus creencias sobre la fiabilidad de θ_1 . Aquí es donde se planteaba la pregunta por la justificación de esas otras creencias con el peligro de la regresión al infinito de las razones. Esta regresión se podría cortar si se llegara a un nivel en el que bastara con la creencia, aunque no estuviera justificada en este sentido. Pero eso vuelve a plantear la cuestión de qué ocurre si las creencias de dicho nivel son el resultado de errores, etcétera.

Queda una tercera alternativa. Se trata de exigir que las metacreencias de S respecto al proceso empleado para generar p hayan sido también generadas mediante un proceso fiable. Lo que se está diciendo es que no basta simplemente con que las metacreencias que aparecen en C₂ sean creencias que el sujeto efectivamente mantiene, sino que han de ser creencias que posean cierta justificación. Pero tal justificación no debe entenderse en el sentido mencionado en el párrafo anterior, o sea, que el sujeto tenga razones a favor de que el proceso que genera su creencia es fiable, sino en el sentido fiabilista preconizado por C₁, es decir, que las metacreencias tienen que haber sido generadas mediante un proceso fiable. En realidad esta posibilidad es considerada por el propio Goldman, aunque él la descarta sin apenas entrar en detalles.⁷ Dedicaremos el resto del artículo a desarrollarla, ya que pensamos que ofrece la oportunidad de apuntalar el fiabilismo concediendo un papel a las consideraciones internistas.

⁷ Véase Goldman 1994, págs. 312-313. Las razones que él aduce contra esta alternativa son: que no permite encajar un conocido contraejemplo, y que los críticos del fiabilismo que no acepten que C₁ es suficiente en el primer nivel, tampoco aceptarán que vaya a serlo en el caso de las creencias sobre la fiabilidad de los procesos. A continuación trataremos de responder a estas cuestiones.

De acuerdo con esta alternativa, pues, la creencia p está justificada si y sólo si:

- C_1 p ha sido generada por un proceso $(\theta_1, \theta_2, \dots \theta_n)$ fiable.
- C_2 S cree que el proceso $(\theta_1, \theta_2, \dots \theta_n)$, que ha generado su creencia, es fiable.
- C_3 La (meta)creencia a que refiere C_2 ha sido generada por un proceso (θ_1 , θ_2 , ... θ_n) fiable.

La necesidad de incluir C_3 se debe a lo mismo que nos llevó a introducir C_1 . Si las creencias del sujeto sobre la fiabilidad de los procesos que emplea no son ellas mismas el resultado de un proceso fiable, la justificación se resentirá. Supongamos que S es daltónico. Si S llega a creer que determinado proceso θ_1 es fiable basándose en sus creencias sobre el color (en este caso la percepción del color sería θ_2), la justificación de las creencias que obtenga mediante θ_1 se verá en entredicho, a pesar de que θ_1 sea un proceso de hecho fiable.

Un primer punto que hay que tener en cuenta es que la clase de los procesos que aparece en C_1 es la misma que la que aparece en C_3 . Cabe la posibilidad incluso de que el proceso sea el mismo. Tanto respecto a la fiabilidad de los procesos como respecto a las creencias de S sobre qué procesos son fiables y cuáles no, resulta irrelevante la distinción entre creencias y metacreencias. Si θ_1 es un proceso fiable respecto a p, también lo será respecto a las metacreencias; y si no lo es en un terreno, tampoco tiene por qué serlo en otro. Puesto que los procesos son los mismos al referirnos a los procesos que generan las metacreencias, al añadir C_3 no hemos de introducir ni nuevos procesos ni nuevas creencias respecto a la fiabilidad de los procesos.

De todas formas, la creencia de que la metacreencia h ha sido generada mediante el proceso θ_j es diferente de la creencia de que p ha sido generada mediante el proceso θ_i , con independencia de si el proceso que genera h y el que genera p es el mismo. Se podría objetar, pues, que si respecto a p surge la necesidad de introducir cláusulas internistas, por qué no ha de ocurrir lo mismo con la metacreencia a la que refiere C_2 . Sea θ_i el proceso que ha generado p. S cree que θ_i es fiable. Pero esta última creencia, llamémosle h, ha sido generada por el proceso θ_j . Paralelamente a lo que ocurre con p, si exigimos que S crea que p ha sido obtenida por un procedimiento fiable, ξ no deberíamos exigir también que S crea que θ_j es un proceso fiable? ξ Por qué habríamos de ser menos exigentes con h que con p?

Hemos dicho que la justificación de las metacreencias no remite a procesos diferentes de los que intervienen en la justificación del resto de creencias; pero no hemos mostrado que podamos prescindir en este nivel de una cláusula inter-

nista a modo de réplica de C₂. El peligro es multiplicar indefinidamente los niveles de metacreencias e incurrir así en una regresión que tornaría inviable nuestra definición de justificación.

Nótese que lo que se está planteando no es una cláusula internista que aplica reiteradamente el operador «creer que...», esto es, no se está pidiendo algo como «S cree que cree que θ_i es un proceso fiable». Si exigiéramos esto la regresión sería inevitable, pero tal exigencia nos parece fuera de lugar ya que a partir de cierto nivel la aplicación reiterada del operador «S cree que...» carece de sentido psicológico. 8 No obstante, ¿no podríamos llegar a creer que θ_i es fiable sin que esta creencia hubiera sido generada por un proceso fiable? Por supuesto que sí. Pero esto no aboca a una regresión sin fin, porque la situación es la misma que cuando se plantea la justificación de p. De hecho, y puesto que el repertorio de procesos involucrados en C_3 es el mismo que en C_1 , 9 las metacreencias que entran en juego son las mismas, surgen a propósito de la justificación de p, q, r, ..., y no cabe pedir sino que hayan sido obtenidas mediante un proceso fiable. Puesto que el repertorio de procesos es limitado, no hay lugar para la regresión infinita de niveles: los procesos reaparecerán más tarde o más temprano.

Dijimos que C₁ es insuficiente porque hay ejemplos que muestran que la justificación de la creencia depende no sólo del proceso por el que ha sido generada, sino también de las creencias que el sujeto pueda tener respecto a los procesos que la generan. Pensamos que esto ocurre en cualquier creencia, incluso en aquellas creencias que versan sobre otras creencias relativas a la fiabilidad de los procesos empleados. Creemos, no obstante, que esta idea queda englobada en las condiciones C₁, C₂, y C₃, sin necesidad de añadir nada más. Así pues, C₁, C₂, y C₃ serían las condiciones necesarias –por separado– y suficientes –en conjunto– de la justificación. Es el momento de comprobar cómo se comporta nuestra propuesta.

Caso 1. S cree que p. El proceso para generar p es fiable. S cree que no lo es y esta última creencia ha sido obtenida por un proceso fiable.

Nuestra propuesta nos obliga a considerar que p no está justificada, puesto que falla la condición C_2 . Pero ¿no es cierto que la creencia de S está, en parte al menos, justificada? La idea es que la justificación de p va en relación con la confianza que S conceda al proceso por el que la ha generado, y ello depende a

^{8 «}S cree que cree que p» no es lo mismo que «S cree que p», pero «S cree que cree que cree que p» no añade nada a «S cree que cree que p». Sobre los problemas relativos a la aplicación reiterada de los operadores epistémicos, véase Grimaltos 1994.

⁹ Recuérdese que eso no implica que el proceso que genera p haya de ser el mismo que el proceso que genera h; puede serlo o no.

su vez de otras creencias sobre la fiabilidad de otros procesos, como hemos visto en esta sección. Y bien, ¿está p justificada o no? A esto respondemos que depende de lo que S crea sobre el proceso que ha aplicado para generar su creencia de que el proceso generador de p no es fiable: tanto si S cree terminantemente que su estimación de la fiabilidad de dicho proceso es fiable como si cree que no lo es, p no está justificada; si la opinión de S al respecto es vacilante, aunque el proceso sea de hecho fiable, no podemos pronunciarnos sobre la justificación de p. Pensamos que este veredicto coincide con las intuiciones al respecto.

Caso 2. S cree que p. El proceso empleado para generar p es fiable, pero S no tiene ninguna creencia sobre la fiabilidad de dicho proceso.

Por la misma razón que antes —el incumplimiento de C₂—, nuestra propuesta nos obliga a considerar que *p* no está justificada. Pensemos en un sujeto que obtiene creencias mediante un proceso que es fiable, pero sobre el que él no tiene la menor idea.¹¹ Diríamos que sus creencias no están justificadas. Eso no significa que para estar justificado un sujeto deba ser capaz de explicar o entender los mecanismos que subyacen a los procesos que él emplea. Basta con que el sujeto haya comprobado de algún modo que el proceso arroja una tasa elevada de creencias verdaderas. Así, si el sujeto comprueba que las creencias que ha obtenido son verdaderas en un alto porcentaje (y esto realmente es así, de acuerdo con C₁), habremos de admitir que la próxima creencia que obtenga estará justificada, aunque él no posea ni la más ligera idea de cuál es el proceso operante. El asunto es que *S* puede tener creencias sobre la fiabilidad de un proceso sin conocer cómo funciona, y por tanto, que las creencias de *S* generadas mediante dicho proceso pueden estar justificadas, sin que *S* crea nada acerca de ello. Lo contrario sería exigir demasiado al sujeto para atribuirle creencias justificadas.

Caso 3. En un concurso le preguntan a Andrés quién escribió La vida es sueño. Andrés, que jamás ha visto el libro, piensa un instante, y contesta «Calderón de la Barca» porque «le suena».

Puesto que no diríamos que Andrés da con la respuesta correcta por casualidad, ¿no está entonces justificado? Sin embargo, aparentemente no se cumplen ni C_1 ni C_2 : ni el proceso es fiable ni Andrés tiene creencia alguna sobre su fiabilidad.

Seguramente se puede argumentar que si S está convencido de que el proceso por el que genera p no es fiable, entonces S no cree que p, y consiguientemente, no es pertinente siquiera la pregunta de si p está justificada o no. Nuestro modelo, sin embargo, no nos obliga a comprometernos con este argumento.

En BonJour 1985, capítulo 3, y en Lehrer 1990, págs. 190 y ss. se encuentran varios ejemplos en esta línea.

El ejemplo no nos parece decisivo, entre otras cosas porque las intuiciones sobre él no son muy claras. No obstante, no podemos pasarlo por alto puesto que para Goldman se trata de un contraejemplo al análisis de la justificación que estamos desarrollando en esta sección, y por eso hemos preferido reseñar el ejemplo a diferencia de cómo hemos presentado los casos 1 y 2.¹²

Nuestra réplica aquí es que no está claro que el ejemplo no cumpla las condiciones C_1 y C_2 . En primer lugar, si Andrés no tuviera cierta confianza en el funcionamiento de su memoria en situaciones semejantes, no daría la respuesta que le viene a la cabeza. Por tanto, él concede cierta fiabilidad al proceso. En segundo lugar, el proceso puede ser fiable o no. Depende de la efectividad de Andrés a la hora de retener datos concretos. En esto algunos sujetos son mucho mejores que otros. Así pues, el ejemplo no sirve para mostrar que C_1 y C_2 fallan y que el sujeto está, a pesar de todo, justificado. Solamente queda comprobar si C_3 se cumple; pero el ejemplo no nos dice nada y podríamos completarlo en un sentido o en otro. Así pues, el veredicto de que la creencia de Andrés está justificada es compatible con nuestra propuesta. Lo que nosotros diríamos es que en tal caso se está suponiendo que se cumplen C_1 , C_2 y C_3 .

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Parece, pues, que nuestras tres cláusulas son suficientes (y necesarias) para dar cuenta de la justificación. Por lo que respecta a C3, ésta no es, por tanto, una condición tan exigente como parecía ni conduce al tan temido regreso. Nuestros mecanismos de adquisición de creencias son variados. Unos son más complicados que otros. Los más complicados no reposan inmediatamente en facultades como la percepción, la memoria o la introspección, sino que necesitan de conocimientos y técnicas adicionales. Éstos, sin embargo, reposan en último término en procesos mucho más simples. Los procesos complejos necesitan de razones para creer en su fiabilidad, pero éstas nos conducen a procesos más simples basados en las facultades generadoras de creencias inmediatas. Respecto a estos procesos (percepción, memoria e introspección), hay que decir que su número no es muy amplio, y que, de un modo u otro, determinar la fiabilidad de cualquiera de ellos no puede hacerse sin suponer la fiabilidad de alguno de los otros. Hay en ello cierta circularidad, indudablemente: la fiabilidad de la percepción se «comprueba» de manera perceptiva. La fiabilidad de la percepción visual queda corroborada por la percepción táctil, etcétera. Veo un libro sobre la mesa,

Véase lo dicho en la nota 7, pág. 102 de este volumen. En Goldman 1999b, pág. 280, se vuelve sobre un ejemplo parecido, aunque en esta ocasión Goldman lo utiliza en contra del internismo «de acceso», según el cual todo lo que justifica las creencias, sea lo que fuere, debe ser accesible al sujeto (véase supra sección 1, págs. 93-95 de este volumen). Por lo demás, nuestra vindicación del internismo no va en esta línea.

tiendo mi mano y lo cojo, como esperaba. La fiabilidad de la memoria queda corroborada por la percepción. Recuerdo que había un semáforo en esta esquina, miro en la dirección adecuada y lo veo. Mi memoria corrobora el éxito de percepciones anteriores. Creo haber advertido un semáforo en esa esquina en el pasado, voy a la esquina y ahí está.

¿Qué tipo de justificación podemos dar de estas creencias? En nuestra opinión, creer en la fiabilidad de la percepción, por poner un ejemplo, es condición de posibilidad de su uso y el éxito en nuestros juicios perceptivos refuerza esa primera creencia tácita, animal. Creer que p es creer que p es verdadera. Entonces, al formar creencias de determinada manera, no nos cabe más que tomar el resultado del proceso como un conjunto de creencias mayoritariamente, al menos, como verdaderas. Con otras palabras, comprometerse con un procedimiento de obtención de creencias equivale a comprometerse con la fiabilidad de dicho procedimiento. Creer que un procedimiento es fiable no incrementa la probabilidad de que lo sea, ya hemos dicho que la búsqueda de evidencia a favor de la fiabilidad de un proceso de generación de creencias irremediablemente remite a los demás, de manera que no podemos pretender una justificación externa. En lo que queremos insistir, no obstante, es en que tan irremediable como la circularidad mencionada resulta el hecho de que nos vemos obligados a confiar en ciertas prácticas y a creer que son fiables. 14

De todas formas, la circularidad no tiene por qué ser paralizante. Lo sería si permitiera la vindicación de cualquier procedimiento, pero eso no es así. Nuestra práctica cotidiana refuerza a unos y desacredita a otros. Por eso podemos, a pesar de la circularidad, establecer comparaciones entre ellos en cuanto a su fiabilidad. Otro aspecto importante es poder dar cuenta de la efectividad de un proceso. Nuestro conocimiento sobre la percepción, por ejemplo, permite explicar su funcionamiento y determinar con bastante precisión las condiciones en las que esta facultad resulta fiable. Aunque, en último término, esta actividad habrá de suponer la corrección de la percepción, y de otros procesos, el hecho de que exista un refuerzo mutuo entre ellos no impide la posibilidad de corregir nuestras creencias epistémicas. A partir del estadio inevitable de la confianza irreflexiva en las propias facultades, los sujetos son capaces de realizar distinciones más o menos sutiles entre facultades y subfacultades en función de las circunstancias que influyen en la fiabilidad, y por consiguiente, de refinar y revisar sus estimaciones sobre la fiabilidad de los procesos que emplean. El desarrollo epistémico de

¹³ Véase Alston 1993, págs. 130 y ss.

¹⁴ Como dice Sellars (1998, pág. 191) que los juicios de introspección, percepción y memoria (IPM) son probablemente verdaderos es epistémicamente previo a la razonabilidad de los juicios IPM particulares, mientras que los juicios IPM particulares son epistémicamente previos a las explicaciones de la probable verdad de los juicios IPM.

los sujetos revela, pues, las íntimas conexiones entre los distintos procesos de obtención de creencias. Lo que aquí hemos defendido cuestiona, desde luego, que la epistemología pueda elaborar una justificación global y externa a dichos procesos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSTON, W. P., Epistemic Justification, Cornell University Press, Ithaca, 1989.
- The Reliability of Sense Perception, Cornell University Press, Ithaca, 1993.
- BONJOUR, L., The Structure of Empirical Knowledge, Harvard University Press, Cambridge, 1985. FRENCH, P., et al. (eds.), Midwest Studies in Philosophy (vol. 19): Philosophical Naturalism,
- University of Minnesota Press, Minneapolis, 1994.
- GOLDMAN, A., Liaisons. Philosophy Meets the Cognitive and Social Sciences, MIT Press, Cambridge, 1992.
- «Naturalistic Epistemology and Reliabilism», en P. French et al., 1994, págs. 301-320.
- y Pust, J., «Philosophical Theory and Intuitional Evidence», en M. R. DePaul y W. Ramsey (eds.), Rethinking Intuition, Maryland, Rowman and Littlefield, Lanham, págs. 179-197.
- «A priori Warrant and Naturalistic Epistemology», Philosophical Perspectives (13), Epistemology, 1999a, págs. 1-28.
- «Internalism exposed», Journal of Philosophy, 96, 1999b, págs. 271-293.
- GRIMALTOS, T., «Externalismo, escepticismo y el principio iterativo del conocimiento», en J. Marrades y N. Sánchez Durá (eds.), Mirar con cuidado: filosofía y escepticismo, Pre-textos, Valencia, 1994.
- LEHRER, K., Theory of Knowledge (2.ª ed.), Westview Press, Boulder, 1990.
- ORLOVE, B. S. et al., «Etnoclimatología de los Andes», *Investigación y Ciencia*, marzo de 2004, págs. 77-85.
- PRYOR, J., «Highlights of Recent Epistemology», British Journal for the Philosophy of Science, 52, 2001, págs. 95-124.
- SELLARS, W., «More on Givenness and Explanatory Coherence», en J. Dancy (ed.), *Perceptual Knowledge*, Oxford University Press, Oxford, 1998.
- TAYLOR, J. «Epistemic Justification and Psychological Realism», Synthese, 85, 1990, págs. 199-230.

LA NATURALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS Y LÍMITES

TOBIES GRIMALTOS y JULIÁN PACHO Editores



colección filosofías

La publicación de este libro ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, como parte del proyecto de investigación BFF 2000-1300, y por la Generalitat Valenciana, como parte de la ayuda al grupo de investigación Phrónesis (GRUPOS 04/48). Agradecemos a ambas instituciones su ayuda y estímulo.

La reproducción total o parcial de este libro, incluida la cubierta, no autorizada por los editores, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

Editores TOBIES GRIMALTOS y JULIÁN PACHO

Colección dirigida por NICOLÁS SÁNCHEZ DURÁ

Diseño gráfico: Pre-Textos (S.G.E.)

1ª edición: abril 2005

© de la introducción: TOBIES GRIMALTOS y JULIÁN PACHO, 2005.

© TOBIES GRIMALTOS, JULIÁN PACHO, CHRISTOPHER HOOKWAY, CARLOS J. MOYA, JUAN JOSÉ ACERO, VALERIANO IRANZO, MANUEL GARCÍA-CARPINTERO, DANIEL QUESADA, VICENTE SANFÉLIX, BERNULF KANITSCHEIDER

© de la presente edición:

Pre-Textos (Servicios de Gestión Editorial) Luis Santángel, 10 46005 Valencia

Con la colaboración del Departament de Metafísica i Teoria del Coneixement de la Universitat de València

IMPRESO EN ESPAÑA PRINTED IN SPAIN

ISBN: 84-8191-669-2

DEPÓSITO LEGAL: V-1787-2005

GUADA IMPRESORES - TEL, 961 519 060 - MONTCABRER 26- 46960 ALDAIA (VALENCIA)

ÍNDICE

Introducción	7
Natural versus naturalista, y viceversa	17
Holismo quineano y naturalismo quineano	47
La naturalización de la responsabilidad moral	59
Emociones, estados de ánimo y rasgos de carácter Juan José Acero	73
Naturalismo, realismo psicológico y justificación	93
Intuiciones y contenidos no-conceptuales	109
Naturalismo sobre la intencionalidad, propiedades secundarias y propiedades narcisistas	125
Relativismo, verdad y crisis de la epistemología	147
Naturalismo, autoorganización y un mundo secular Bernulf Kanitscheider	169

LA NATURALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS Y LÍMITES

Edición al cuidado de TOBLES CRIMALTOS y JULIAN PACHO

TOBIES GRIMALTOS • JULIÁN PACHO • CHRISTOPHER HOOKWAY • CARLOS J. MOYA • JUAN JOSÉ ACERO • VALERIANO IRANZO • MANUEL GARCÍA-CARPINTERO • DANIEL QUESADA • VICENTE SANFÉLIX • BERNULF KANITSCHEIDER

colección filosofías